

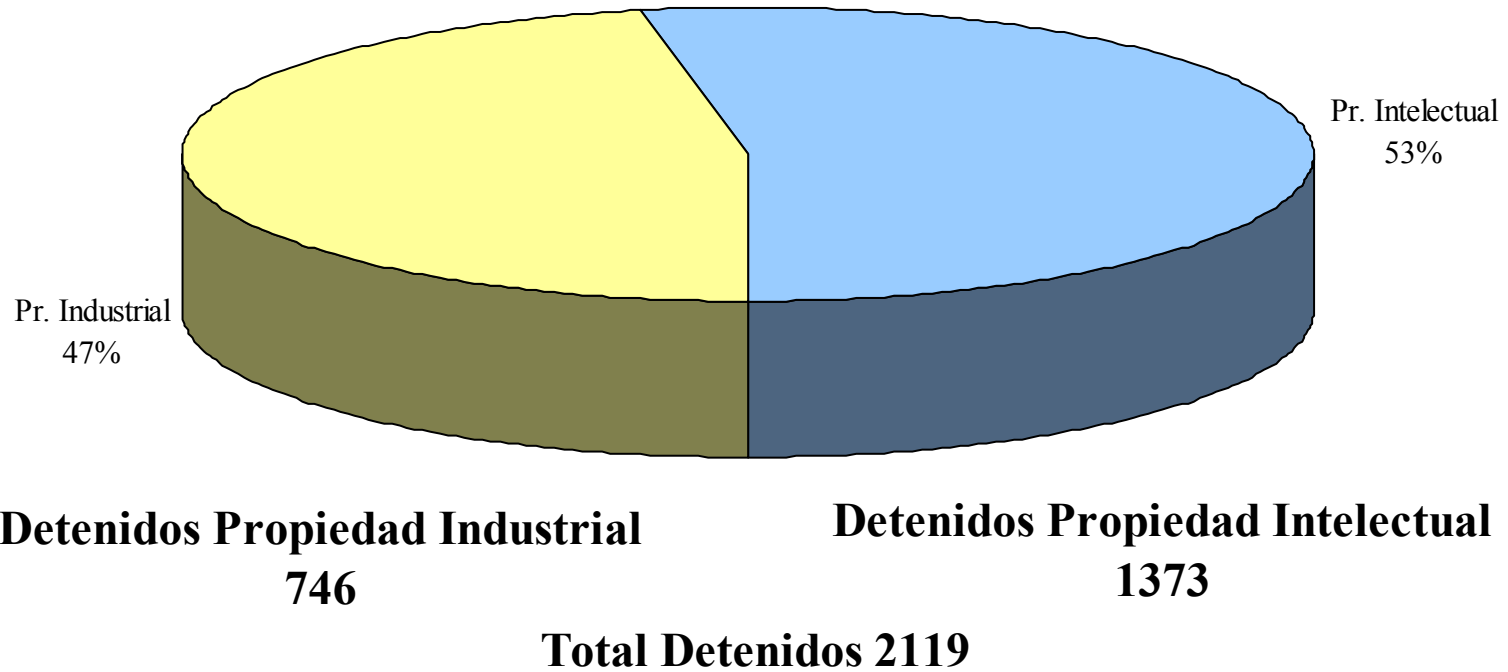


***CUERPOS DE SEGURIDAD***

***Propiedad Industrial e Intelectual***

***2001***

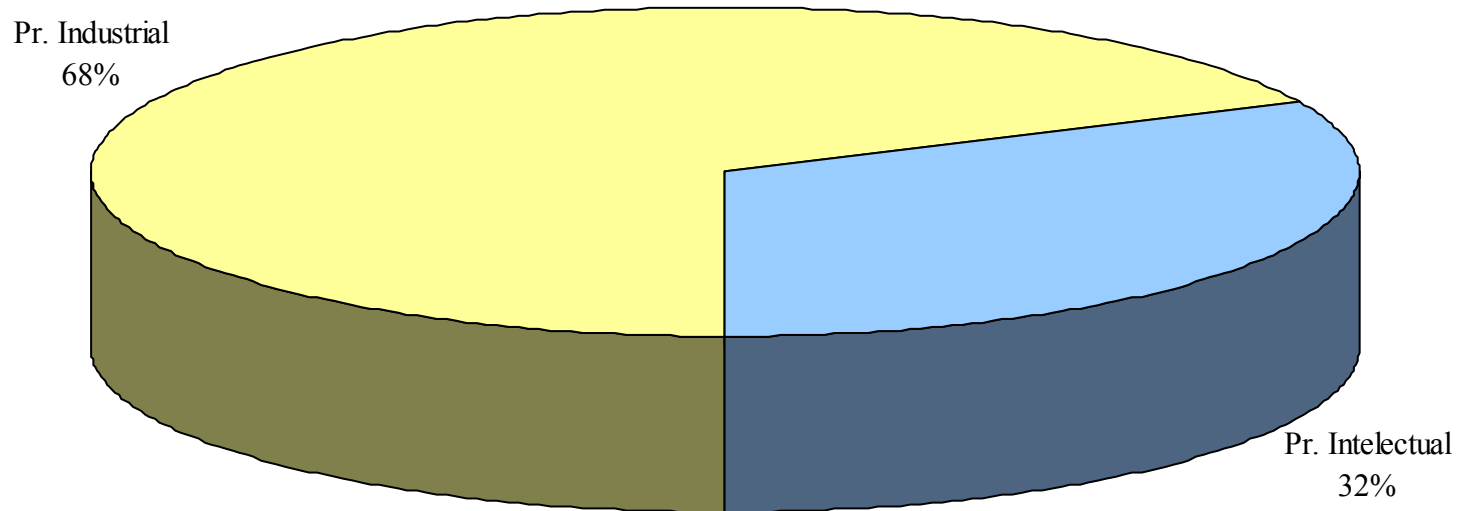
## INTERVENCIONES



Las Intervenciones de los Cuerpos de Seguridad del Estado en el año 2001, se reparten del siguiente modo. El 53,1% de las intervenciones han estado relacionadas con el fraude a la Propiedad Intelectual y el 47,1% con Propiedad Industrial.

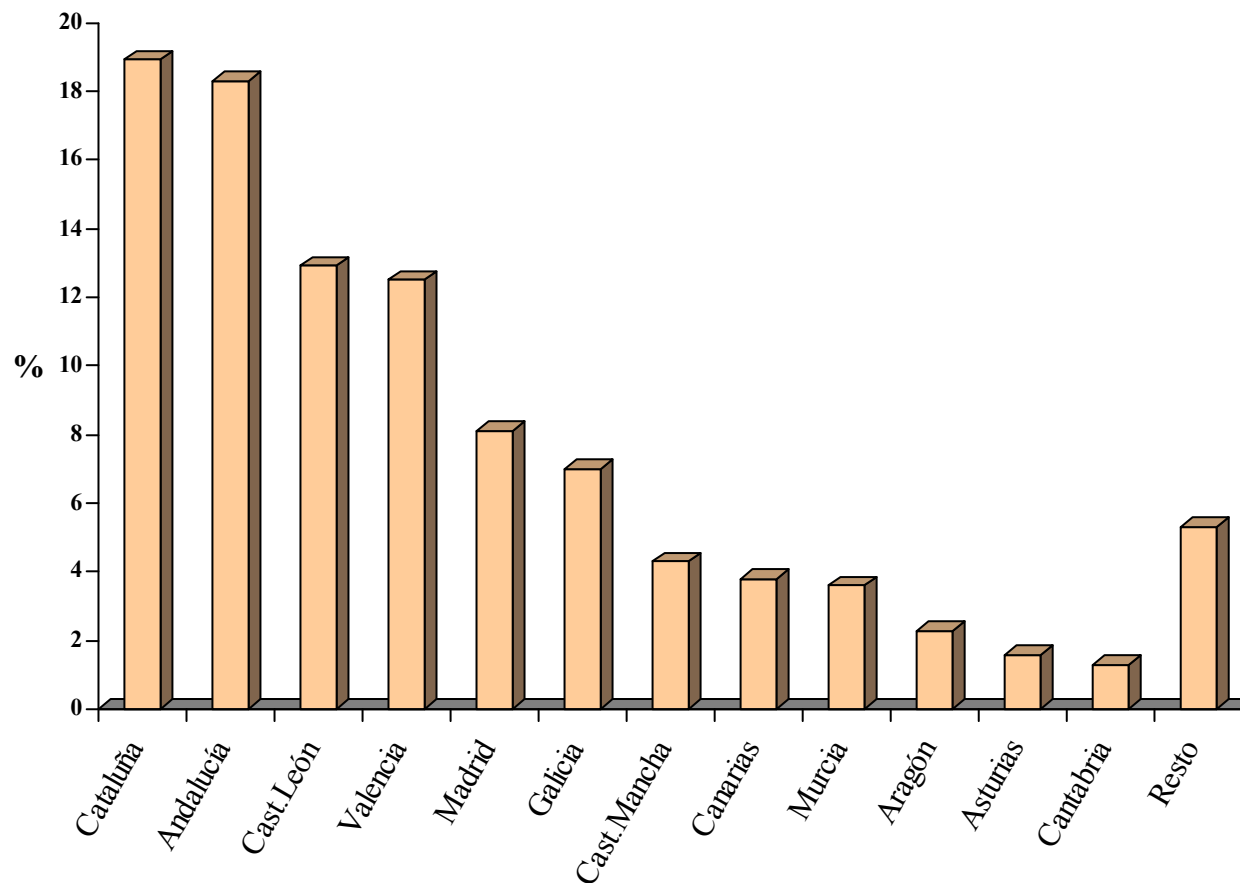
## VALORACION DE PRODUCTOS FRAUDULENTOS

### Propiedad Industrial y Propiedad Intelectual



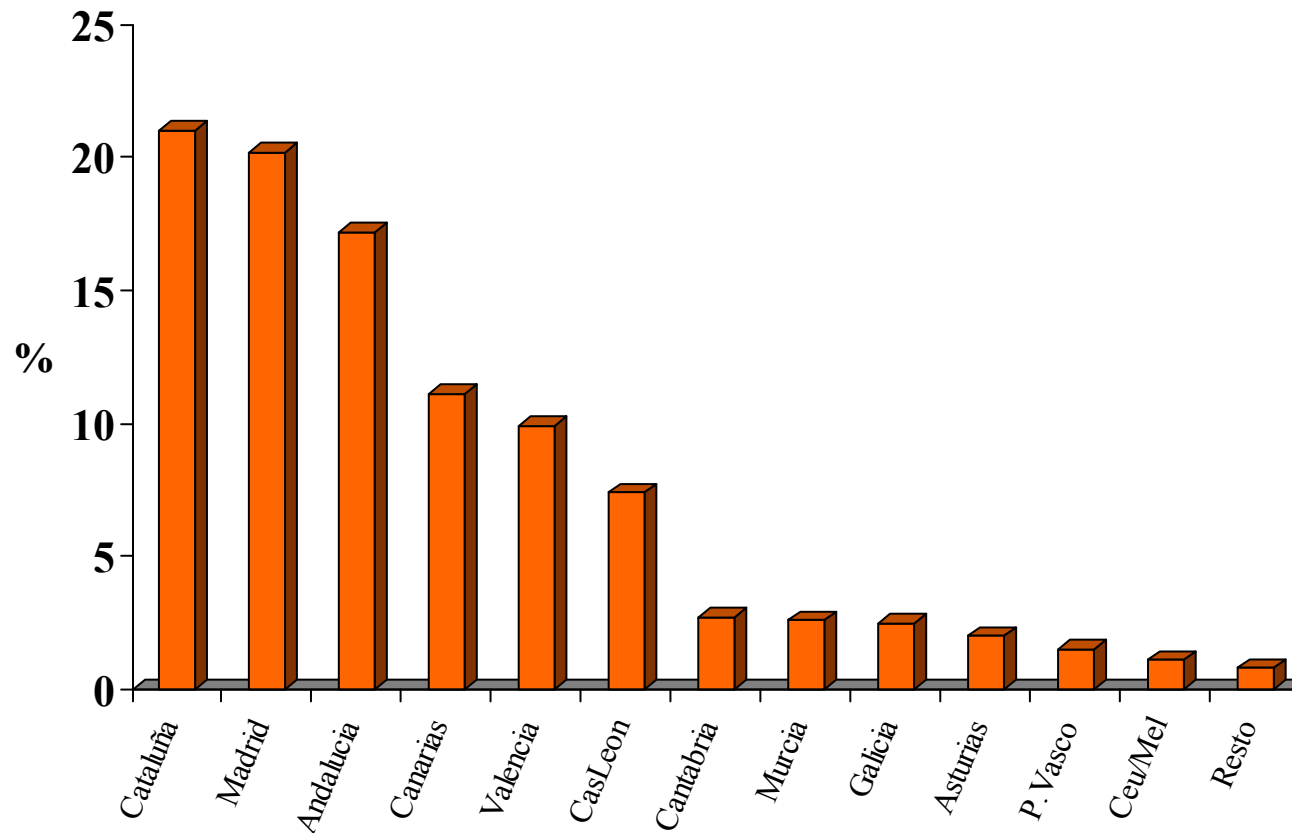
Como resultado de las actuaciones de los Cuerpos de Seguridad del Estado en el año 2001, se ha podido observar, en cuanto a la valoración de productos fraudulentos incautados en España, que el 68% se debe a actuaciones contra los derechos de Propiedad Industrial y el 32% contra los derechos de Propiedad Intelectual.

## INTERVENCIONES POR CC.AA. Propiedad Industrial e Intelectual



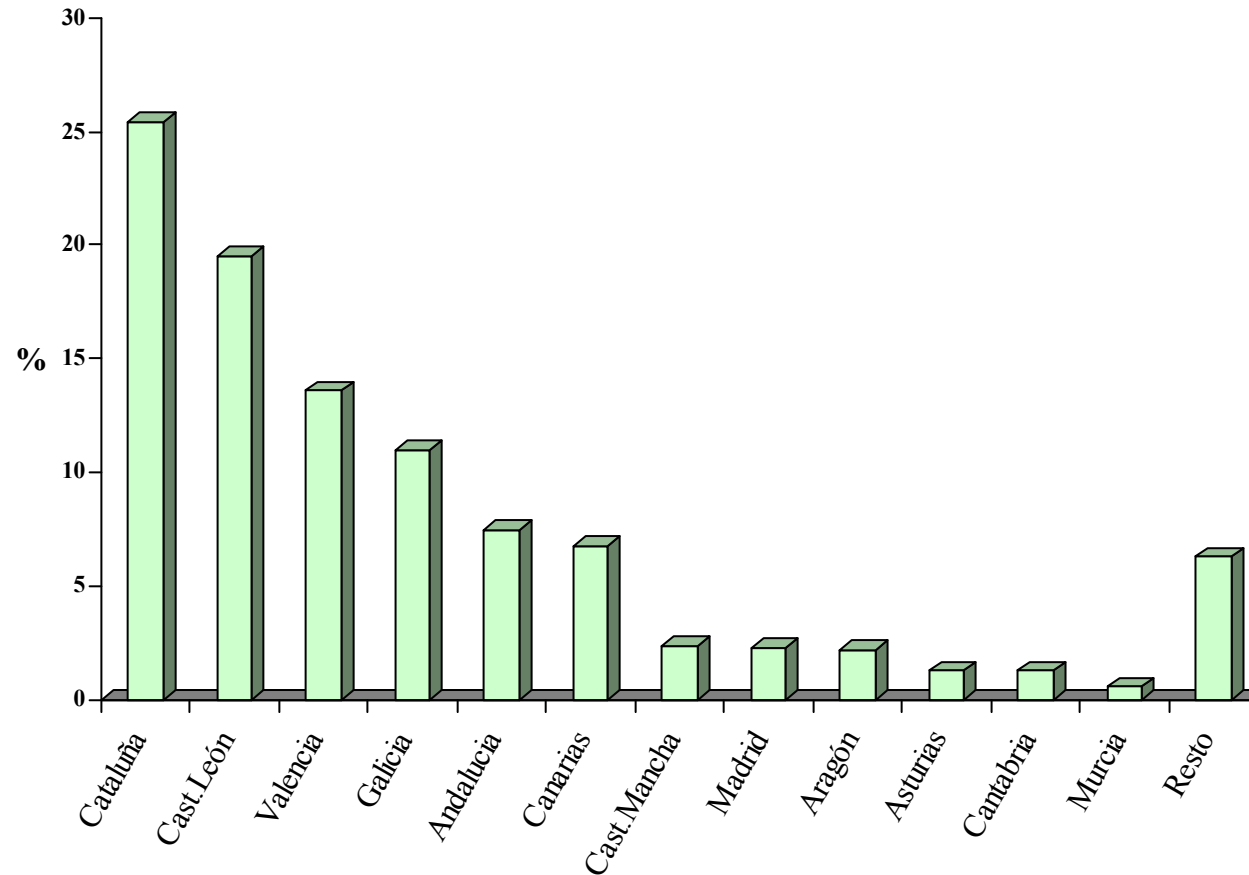
En cuanto a las intervenciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, atendiendo a su reparto por Comunidades Autónomas, se observa que la Cataluña es la Comunidad con un mayor número de intervenciones, con el 18,9%, seguida de Andalucía y Castilla León con el 18,3% y 12,9% respectivamente. Comunidad Valenciana y Madrid tienen el 12,5% y 8,1 respectivamente. Siguen Galicia con 7%, Castilla La Mancha con 4,3%, Canarias con 3,8%, Murcia con el 3,6%, Aragón con el 2,3%, y Asturias y Cantabria con el 1,6% y 1,3% cada una. Las Comunidades Autónomas restantes suman el 5,3% del total.

## VALORACION DE PRODUCTOS FRAUDULENTOS POR CC.AA. Propiedad Industrial e Intelectual



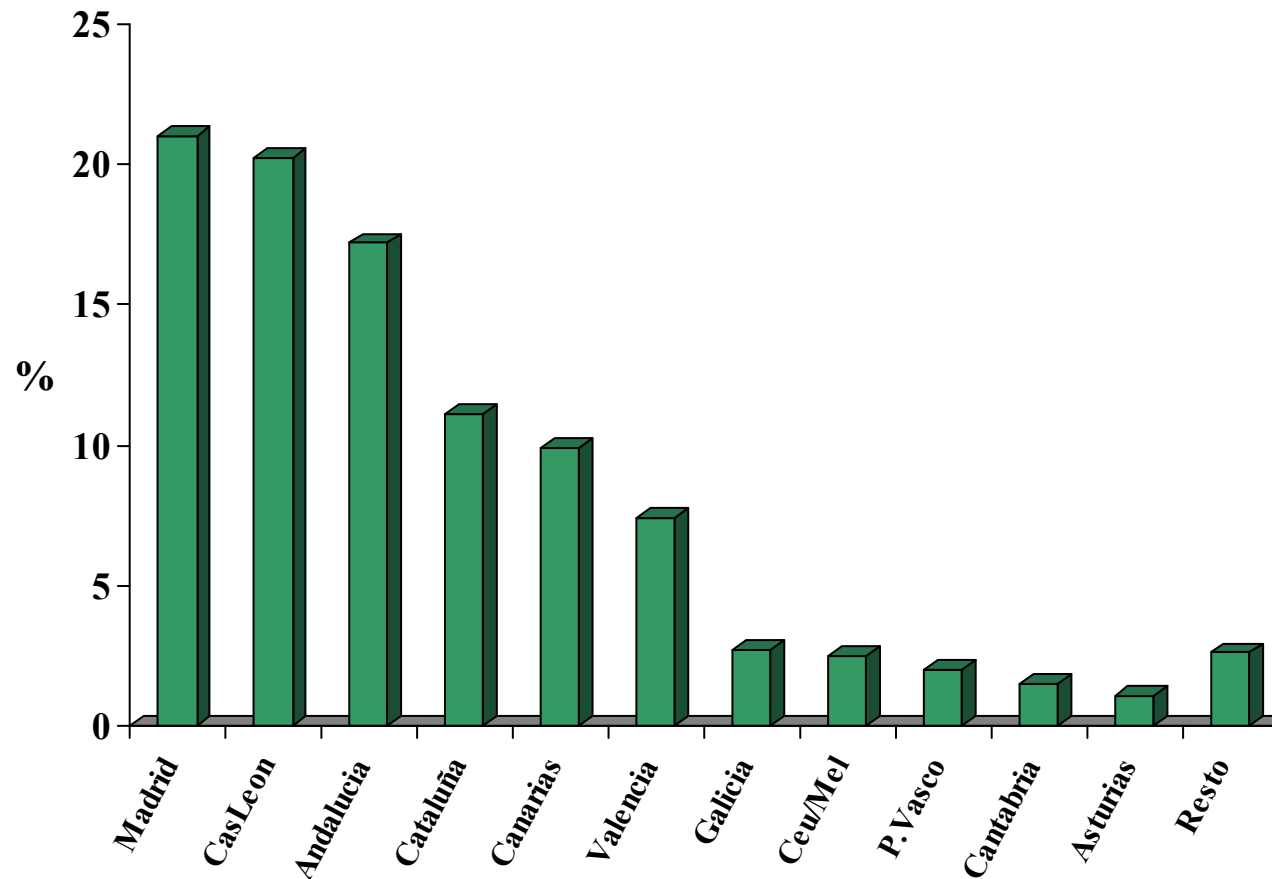
La valoración de los productos fraudulentos incautados por las fuerzas de seguridad del estado, en Propiedad Industrial y Propiedad Intelectual muestra un desigual reparto dentro del territorio nacional en el año 2001. Cataluña y Madrid aparecen con el 21% y 20,2% de la valoración total del fraude respectivamente, seguidos de Andalucía con un 17,2% y Canarias con el 11,1%. La Comunidad Valenciana y Castilla León aportan el 9,9% y 7,4% respectivamente. Cantabria 2,7%, Murcia 2,6%, Galicia 2,5%, Asturias 2%, País Vasco 1,5%, Ceuta y Melilla 1,1. El resto de de Comunidades alcanza el 0,8%.

## INTERVENCIONES POR CC.AA. Propiedad Industrial



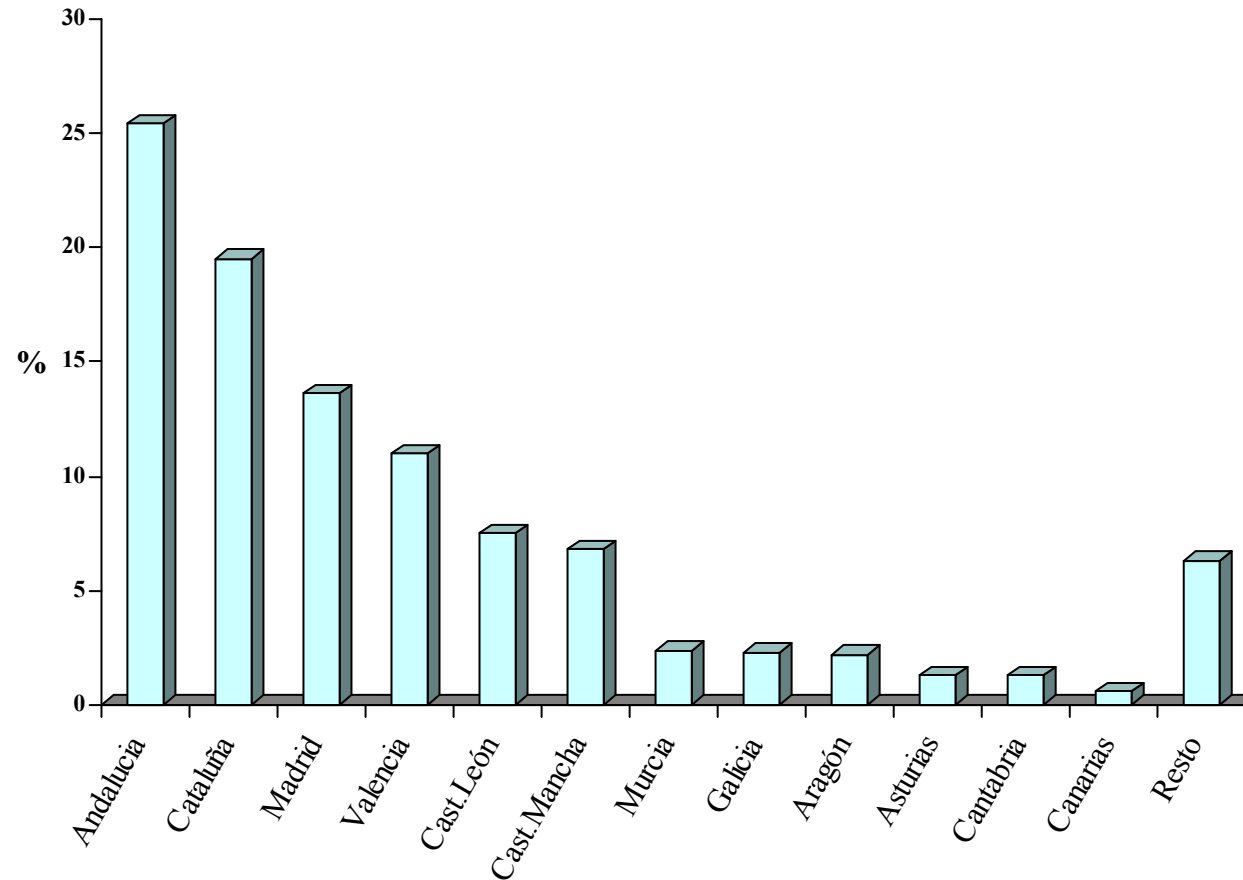
Las Intervenciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, relativas al fraude a la Propiedad Industrial, nos muestran que Cataluña es la Comunidad que tiene un mayor número de Intervenciones, con el 25,4% del total, seguida de Castilla León, con el 19,5%, Valencia muestra el 13,6% de los casos. Galicia el 11%, Andalucía el 7,5%, Canarias el 6,8%, Castilla La Mancha el 2,4%, Madrid el 2,3 Aragón el 2,2%. Asturias, Cantabria y Murcia, están por debajo del 2%. El Resto de Comunidades aparece con el 6,3%.

## VALORACION DE PRODUCTOS FRAUDULENTOS POR CC.AA. Propiedad Industrial



La valoración de los productos fraudulentos relacionados con únicamente Propiedad Industrial por Comunidades Autónomas, nos muestran que Madrid y Castilla León se encuentran a la cabeza con el 22,7 y 18,3% cada una de ellas, seguidas por Andalucía – 16,8%- y Cataluña – 14,6%. Canarias con el 12%. La Comunidad Valenciana ocupa el 5,9%. Galicia 2,8%, Ceuta y Melilla con el 1,6% País Vasco con el 1,4%. Cantabria y Asturias se quedan por debajo del 1%. Resto llega al 2,8%.

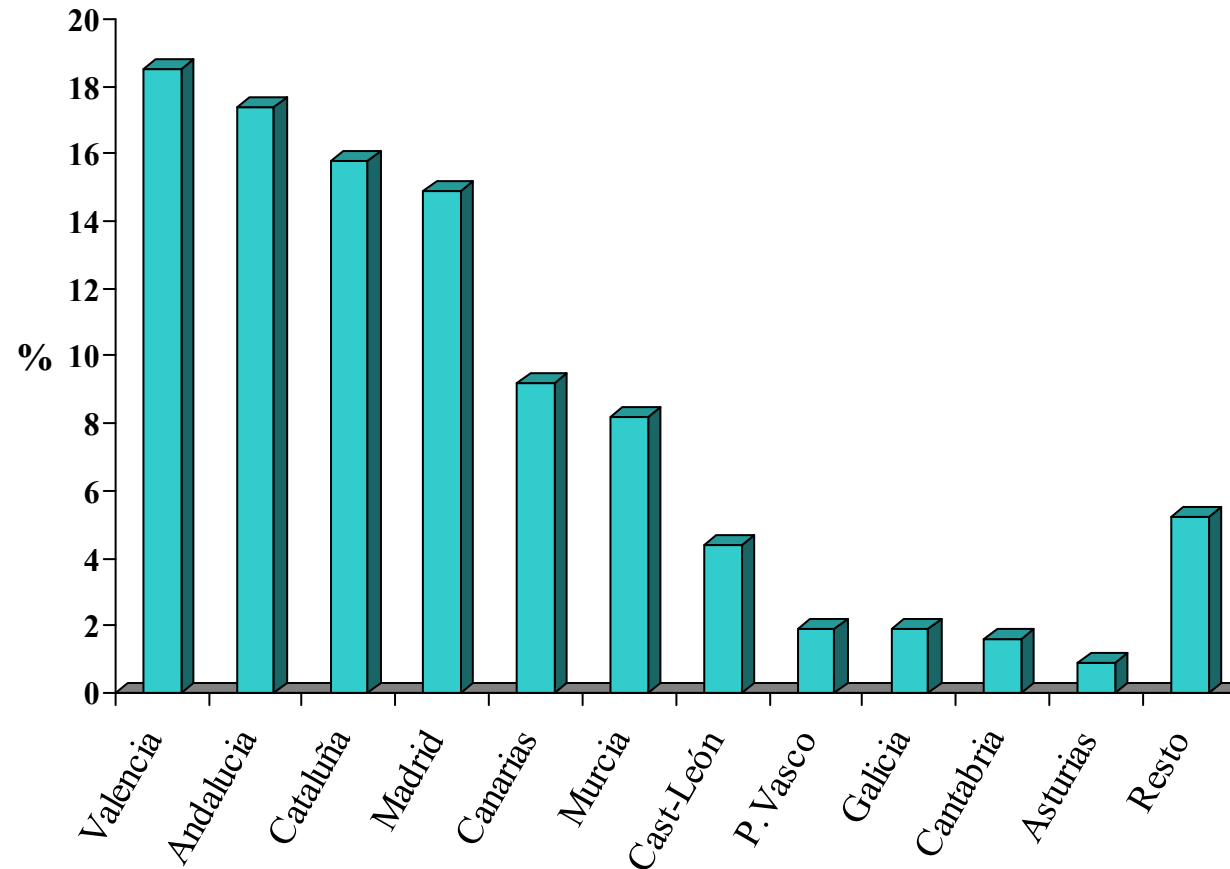
## INTERVENCIONES POR CC.AA. Propiedad Intelectual



Las Intervenciones sobre Propiedad Intelectual por Comunidades Autónomas se reparten del siguiente modo. Andalucía con el 27,4%, Cataluña y Madrid, el 12,6%. Valencia el 11,3%. Castilla León y Castilla La Mancha, el 6,7% y 6,4% respectivamente. Murcia el 6,3%, Galicia el 3,2%, Aragón, 2,3%. Asturias, Cantabria y Canarias, se encuentran por debajo del 2%. El Resto de Comunidades, tiene el 7,3%.

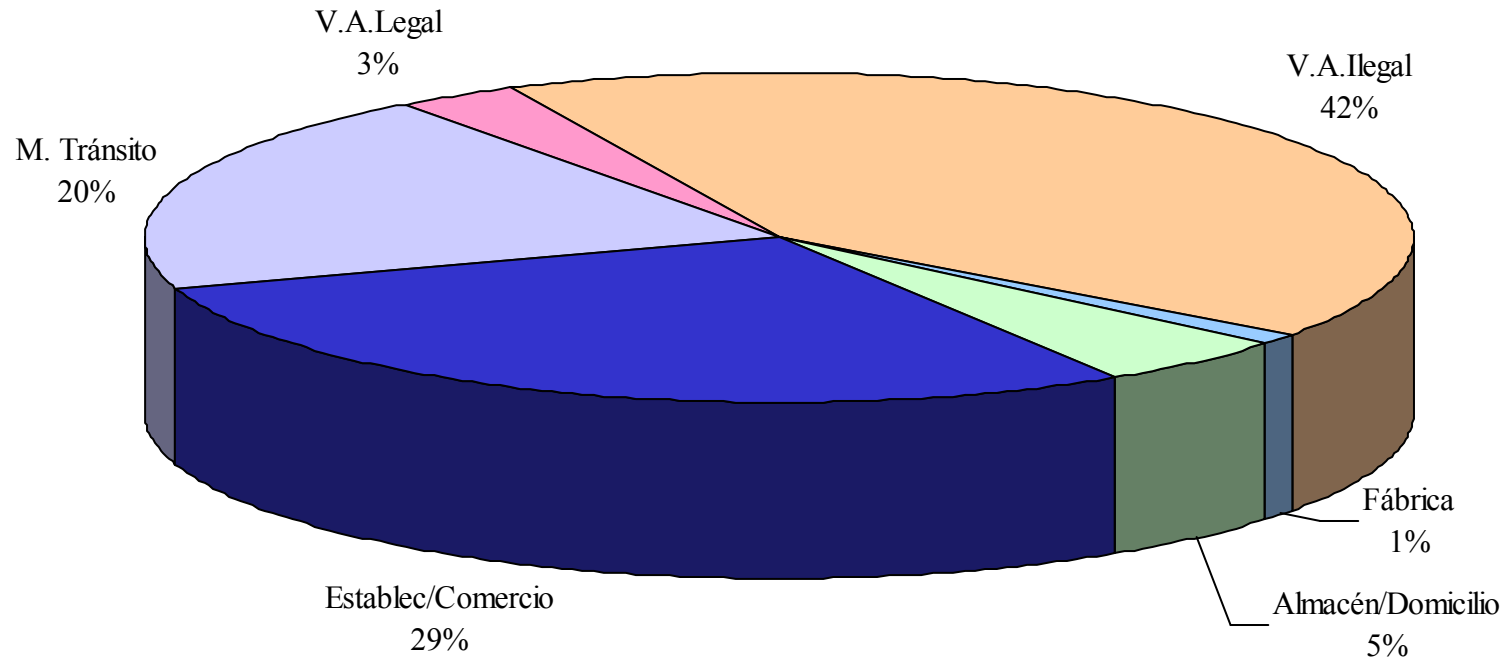


## VALORACION DE PRODUCTOS FRAUDULENTOS POR CC.AA. Propiedad Intelectual



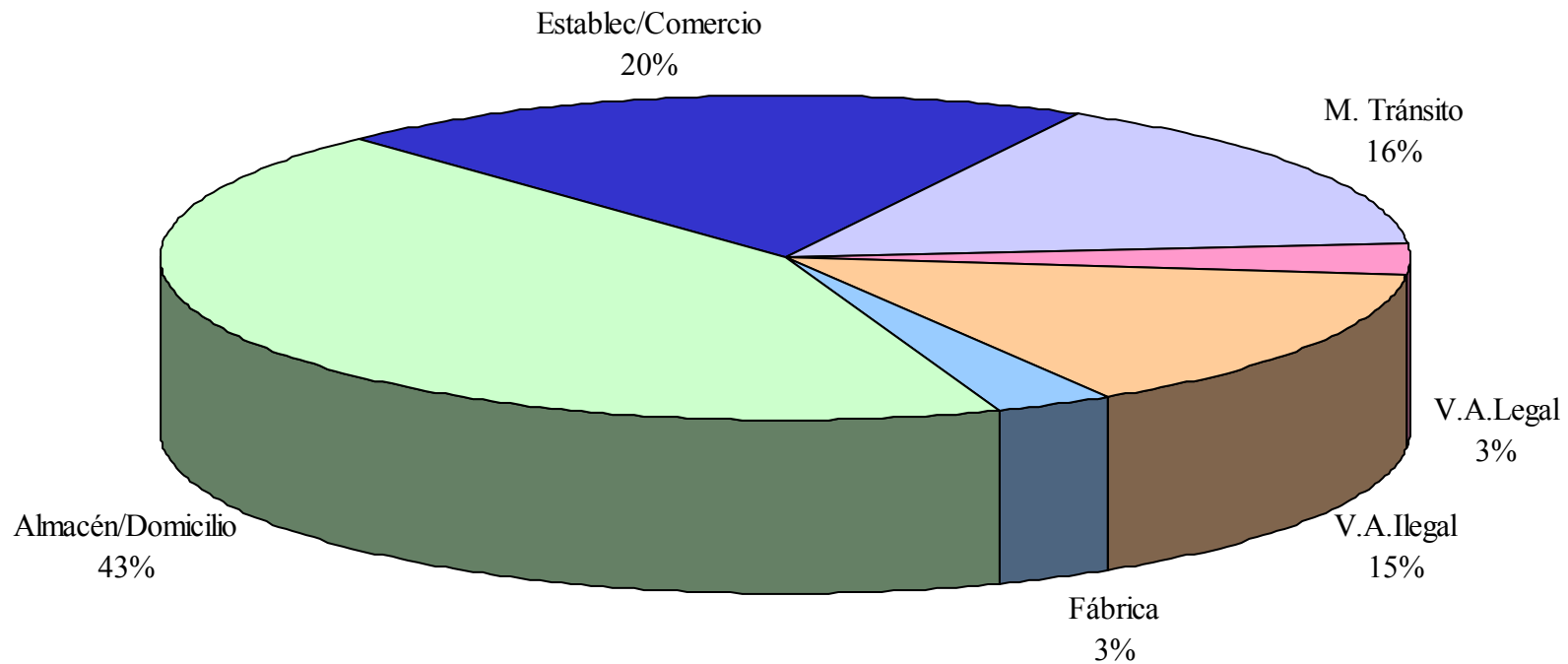
En cuanto a la valoración del fraude en Propiedad Intelectual por Comunidades Autónomas, es Valencia con el 18,5% seguida de Andalucía con el 17,4%. Cataluña y Madrid tiene el 15,8% y el 14,9% respectivamente. Ya por debajo del 10% tenemos a Canarias con el 9,2%, Murcia con el 8,2, Castilla León con el 4,4, País Vasco y Galicia con el 1,9%, Cantabria con el 1,6% y Asturias con el 0,9%. La suma del resto de Comunidades alcanza el 5,2%

## PUNTO DE INCAUTACIÓN POR INTERVENCIONES Propiedad Industrial



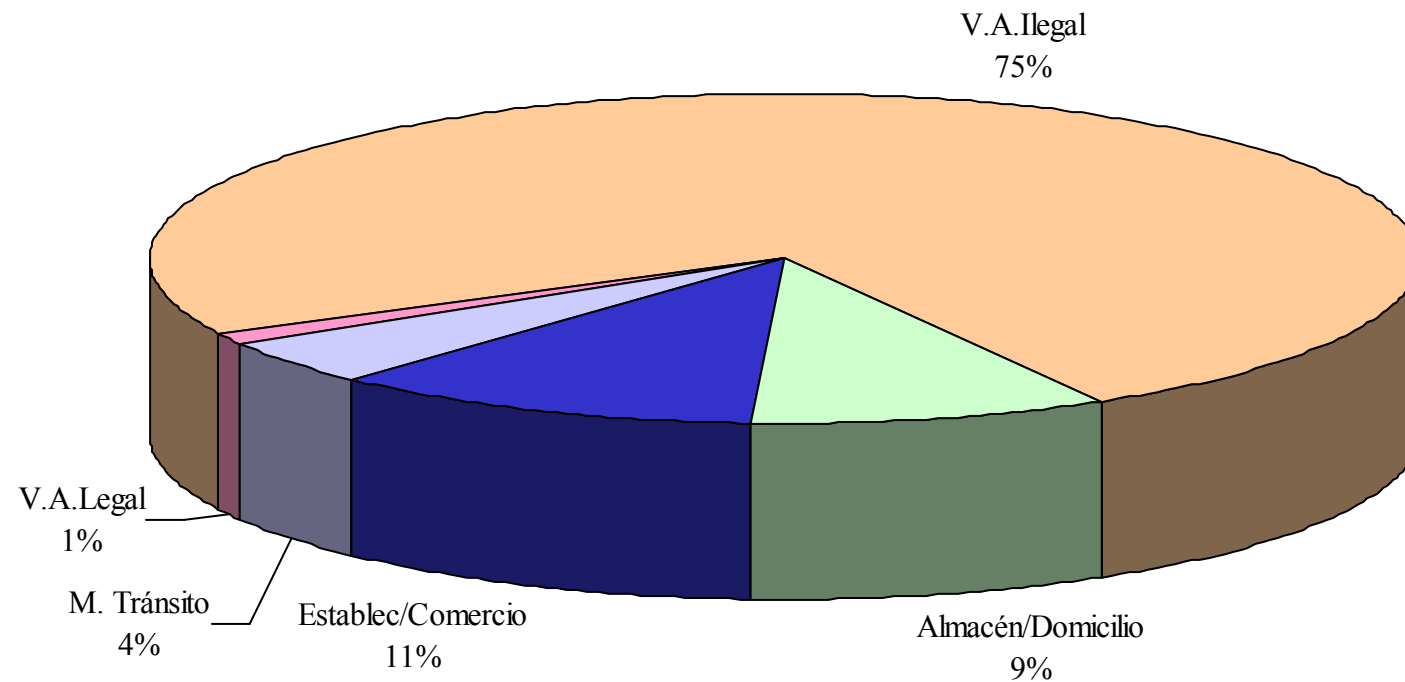
En cuanto al punto de incautación de las mercancías fraudulentas en Propiedad Industrial atendiendo a las intervenciones, la Venta Ambulante Ilegal, se encuentra a la cabeza de las intervenciones con el 42% de las mismas. Establecimiento/Comercio tiene el 29%, seguido de Mercancía en Tránsito con el 20%. En Almacén/Domicilio, tenemos el 5% seguido de Venta Ambulante Legal con el 3% de de los casos. Fábrica se da en el 1% de las ocasiones.

## PUNTO DE INCAUTACIÓN POR VALORACIÓN Propiedad Industrial



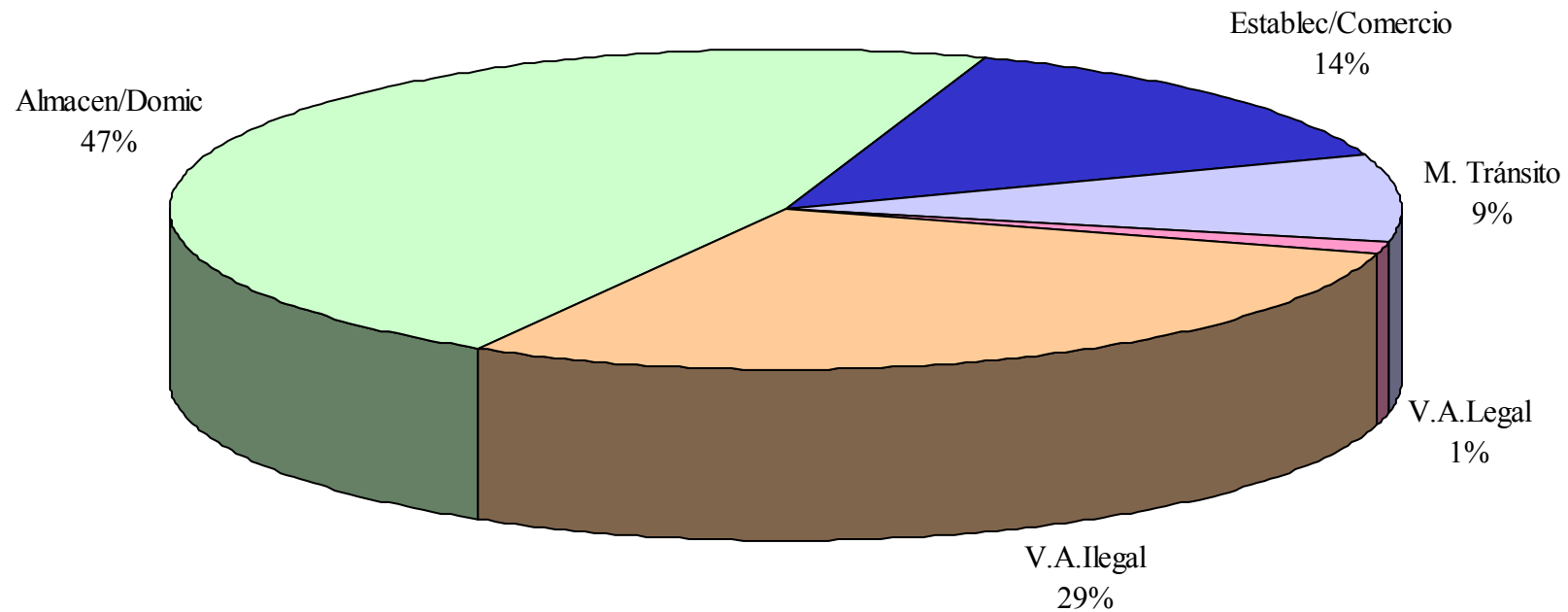
En cuanto al punto de incautación de las mercancías fraudulentas en Propiedad Industrial atendiendo a la valoración de las mismas, destaca Almacén/Domicilio con el 43% del total, seguido por Establecimiento/Comercio con el 20%. La Mercancía en Tránsito ocupa el 16% de la valoración y la Venta Ambulante Ilegal el 15%. La Venta Ambulante Legal y Fábrica se quedan con 3%.

## PUNTO DE INCAUTACIÓN POR INTERVENCIONES Propiedad Intelectual



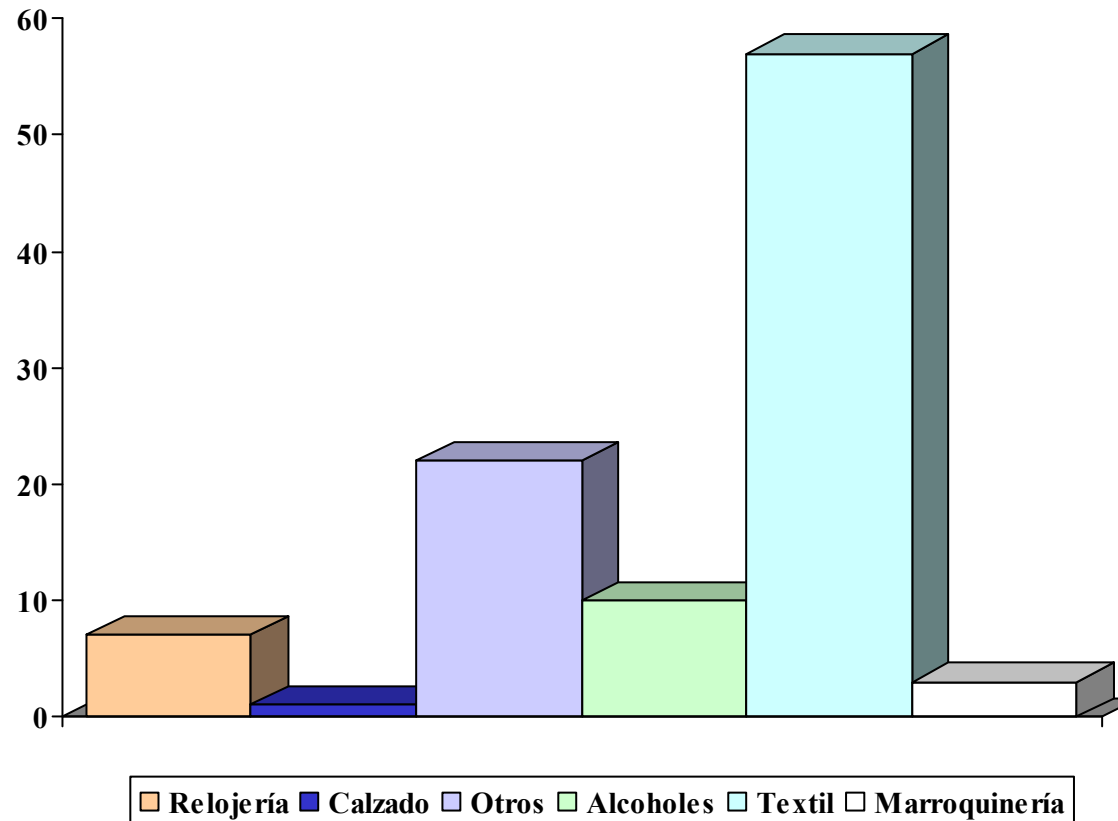
En cuanto al Punto de Incautación por Intervenciones en Propiedad Intelectual, la Vena Ambulante Ilegal destaca con el 75% de la intervenciones. Muy de lejos tenemos al Establecimiento/Comercio con el 11% de los casos y Almacén/Domicilio con el 9%. Mercancía en Tránsito se queda con el 4% y la Venta Ambulante Legal con sólo el 1%. En Fábrica no se ha registrado ninguna Intervención.

## PUNTO DE INCAUTACIÓN POR VALORACIÓN Propiedad Intelectual



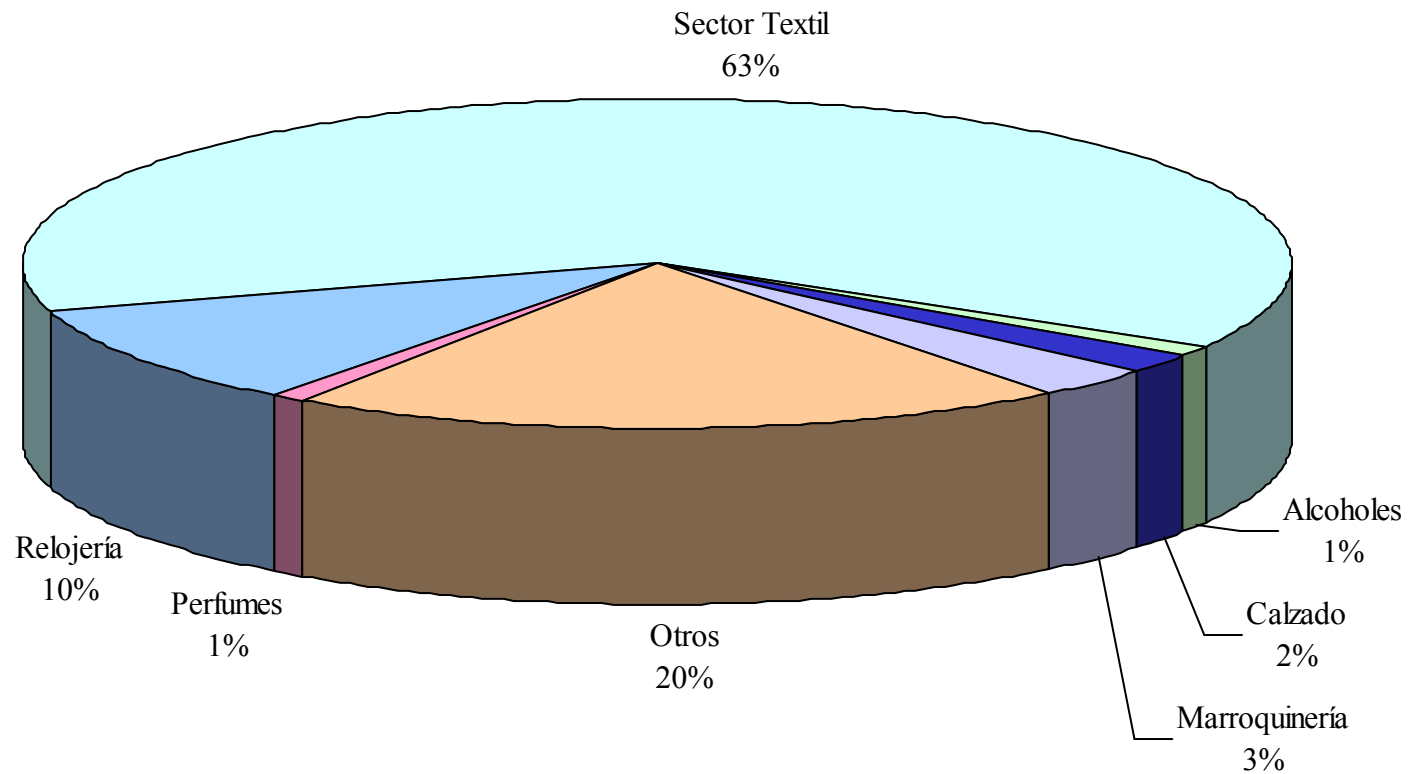
En cuanto a al Propiedad Intelectual, atendiendo al Punto de Incautación y valoración tenemos Almacén/Domicilio con el 47% de la valoración total, seguido de Venta Ambulante Ilegal, con el 29%. Establecimiento/Comercio, con el 14%. Mercancía en Tránsito y Venta Ambulante Legal, se quedan por debajo del 10%.

## SECTORES AFECTADOS Propiedad Industrial



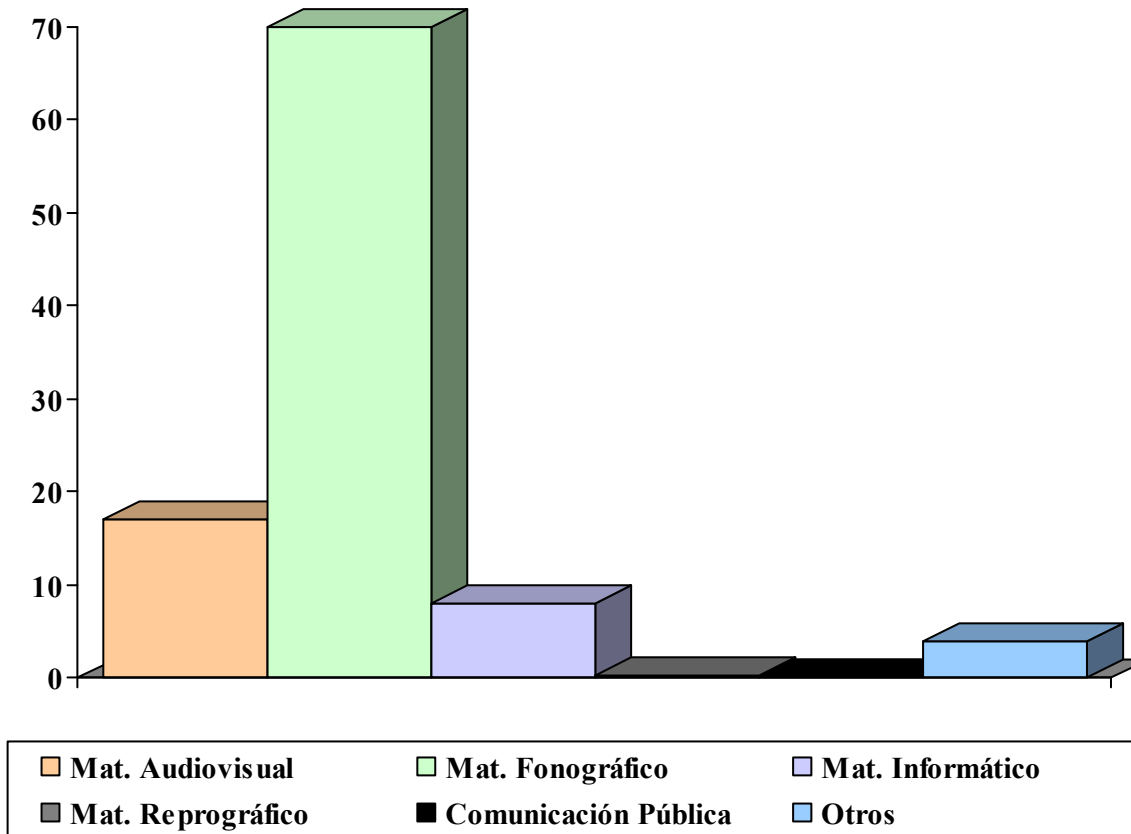
Por sectores afectados en Propiedad Industrial, destaca el sector Textil, con el 57% de la valoración. Sigue la categoría Otros, que engloba a sectores no especificados, con el 22%. Los productos relativos a Alcoholes, ocupan el 10% de la valoración, mientras que Relojería alcanza el 7%. Marroquinería y Complementos llega hasta casi el 3%, mientras que Calzado y Perfumes, no llegan ni siquiera el 1%, con el el 0,8% y el 0,1% respectivamente.

## INTERVENCIONES POR SECTORES Propiedad Industrial



En las Intervenciones por Sector, el Textil ha sido el que mayor número de Intervenciones ha recibido, con el 63%, seguido de Otros, con el 20%. Relojería sigue con el 10% y Marroquinería/Complementos tienen el 3% y 2% respectivamente. Alcoholes y Perfumes se quedan con el 1%.

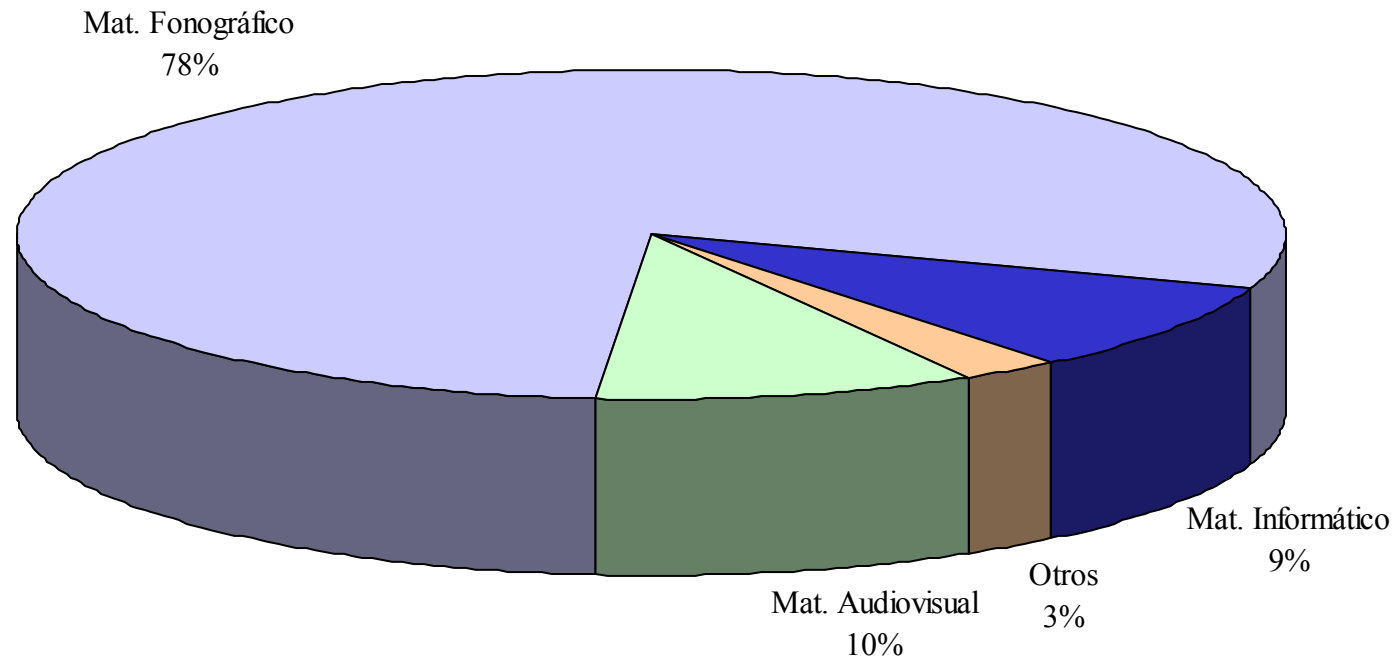
## SECTORES AFECTADOS Propiedad Intelectual



En cuanto a la Propiedad Intelectual, el sector más afectado en cuanto a la valoración es el Material Fonográfico, con el 70%, seguido del Material Audiovisual con el 17%. Material Informático y Otros aportan el 8% y 4% respectivamente. El Material Reprográfico y Comunicaciones Públicas se quedan por debajo del 1%.



## INTERVENCIONES POR SECTORES Propiedad Intelectual



En las Intervenciones por Sector, Propiedad Intelectual, el Material Fonográfico ha tenido el 78% de las Intervenciones, seguido de Material Audiovisual con el 10% y el Material Informático con el 9%. Otros llega al 3%. Por tener una contribución muy pequeña al total, no aparecen Comunicaciones Públicas (0,07%), Equipos de Reproducción (No Reprográfico) (0,07%) ni Material Reprográfico (0,3%).